



**REGISTRO DE LOS ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES
DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE MÉXICO**

www.sre.gob.mx/gobiernoslocales

Nombre del Acuerdo:	Protocolo de Colaboración el Municipio de Marianao, Ciudad de la Habana, Cuba y el Municipio de Carmen, Estado de Campeche, México.
Áreas de Cooperación:	Fomentar la Colaboración entre las dos Ciudades para Intercambiar experiencias en las áreas Políficas y Administrativas.
Fecha en que se firmó:	7 de enero de 1999.
Lugar donde fue firmado:	Ciudad de la Habana, Cuba.
Vigencia:	No Especificado.



Secretaría de Relaciones Exteriores
Dirección General de Coordinación Polífica
DIRECCIÓN DE GOBIERNOS LOCALES

PROTOCOLO DE COLABORACION

El Municipio de Marianao, ciudad de La Habana, Cuba y el Municipio de Carmen, Estado de Campeche, México.

CONSIDERANDO:

La importancia que tiene el afianzar y fomentar los lazos de amistad, de acercamiento y de colaboración entre los pueblos, teniendo como meta mayor equidad y desarrollo en el contexto internacional, basado en la comprensión, la apertura de las fronteras y el espíritu de cooperación mutua, en el marco de un legado histórico y la búsqueda de la verdadera integración latinoamericana que han promovido nuestras naciones, ambas municipalidades convienen suscribir los siguientes

ACUERDOS

- 1.- Fomentar la colaboración entre las dos ciudades para intercambiar experiencias en las áreas políticas y administrativas.
- 2.- Apoyar las iniciativas que tengan como meta ampliar y consolidar la cercanía y el efecto que la historia común ha creado.
- 3.- Propiciar la más provechosa cooperación bilateral en el ámbito de la salud de la educación, de la cultura, el deporte, la ciencia, la tecnología y todo lo que pueda traducirse en beneficio de los habitantes de las comunidades que firman el presente Protocolo de Colaboración.

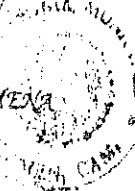
Dado en la sede del Consejo de la Administración Municipal de Marianao, a las 14:30 horas, el día jueves 7 de enero de 1999, en la ciudad de La Habana, Cuba.

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE MARIANAO

MUNICIPIO DE CARMEN

DR. ING. JOSE A. SANGUINEROS DE ARMAS
PRESIDENTE DEL CONSEJO

DR. LUIS ALBERTO FUENTES MENA
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. ARMANDO URRUTIA CABRERA

C. VICTOR MANUEL CRUZ MONTALVO

SECRETARIO DEL CONSEJO

REGIDOR